



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

DECLARACION JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, ante mí, **LICENCIADA ELIBETH YAZMÍN AGUILAR GUTIÉRREZ**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número **CUATRO-SETECIENTOS VEINTIDÓS-SEIS (4-722-6)**; y las testigos que suscriben: **IDA DIEZ DE ESPINOSA** con cédula número cuatro – ciento diez – setecientos cuarenta y uno (4-110-741) y **YATNY ARAIZA AVILES ARRITOLA**, con cédula de identidad personal número **CUATRO – SETECIENTOS CUARENTA Y DOS- MIL CUARENTA Y CUATRO (4-742-1044)** siendo las 3:00 de la tarde **del día nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022)**; compareció personalmente la siguiente persona, quien se identificó como: **WEIDONG CHEN** actuando como **PERSONA NATURAL**, varón, mayor de edad, casado, comerciante, de nacionalidad china, portador de la cédula E-8-144435, con domicilio en Ave. 8va Este Final, corregimiento de David Este, distrito de David, provincia de Chiriquí, con número de teléfono móvil 6888-6186, correo electrónico tonychen1980.deng@gmail.com, quien manifiesta que habla, lee y entiende el idioma español sin requerir intérprete, actuando en calidad de **PERSONA NATURAL**, promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **M/S VALLE DE LA LUNA** a desarrollarse sobre el inmueble con Folio Real 40234 (F), código de ubicación 4501, de la sección de la propiedad del Registro Público, ubicada en el corregimiento de David Este, distrito de David, provincia de Chiriquí; me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una **DECLARACION JURADA**. Accedí a ello advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del **DECLARANTE**. Lo aceptó, y seguidamente expreso hacer esta **DECLARACIÓN** bajo gravedad del juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria, y con conocimiento de la responsabilidad penal que le corresponde en el evento de verter falso testimonio, penado por el artículo trescientos cincuenta y cinco (355) del Código Penal, por el aportado, declaro lo siguiente: -----

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE: por este medio Yo, **WEIDONG CHEN** con cédula de identidad personal E-8-144435, en calidad de persona natural, **PROMOTOR** del proyecto denominado **M/S VALLE DE LA LUNA**, a desarrollarse en el corregimiento de David Este, distrito de David, provincia de Chiriquí, **declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento**, que la información aquí expresada es verdadera; y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo con los





criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123 del 2009.-----

Dado en la ciudad de David, a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veintidos (2022).-----

La suscrita Notaria hace constar que se toma la presente declaración a voluntad de **Weidong Chen**, en calidad de compareciente.-----

Wei Dong Chen

Weidong Chen E-8-144435
cédula No.

Huella



La Suscrita **ELIBETH VAZMÍN AGUILAR GUTIÉRREZ** Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, cedulada **4-722-6. CERTIFICA:** Que ante mi compareció **Weidong Chen**, con cédula No. E-8-144435, y firmo la presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos instrumentales que suscriben, de lo cual doy fe. David, 09 de septiembre de 2,022.-----

Ida Díez de Espinosa

Ida Díez de Espinosa
Cédula No. *4-10-1741*
Testigo

Vanny Ariza Aviles Arritola

Vanny Ariza Aviles Arritola
Cédula No. *4-200-044*
Testigo

Eliecer Vazmin Aguilar Gutierrez
Eliecer Vazmin Aguilar Gutierrez
Notaria Pública Segunda de Chiriquí

